



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y DEL ACERO

Siendo las 10:20 horas, del día martes 24 de septiembre de 2013, en la sala de juntas de la coordinación de Michoacán, ubicada en el edificio “H” segundo nivel, de la Cámara de Diputados. Se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero, de conformidad con la convocatoria de fecha 19 de septiembre, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Encontrándose presentes los siguientes diputados:

- **Presidente:** Salvador Romero Valencia (PRI)
- **Secretarios:** Felipe Arturo Camarena García (PVEM), María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) y Alejandro Rangel Segovia (PRI)
- **Integrantes:** Esther Angélica Martínez Cárdenas (PRI), Fernando Zamora Morales (PRI), Mario Alberto Dávila Delgado (PAN), Jesús Oviedo Herrera (PAN), Alfa Eliana González Magallanes (PRD),

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión especial declara abierta la Tercera Reunión Ordinaria.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido el diputado Salvador Romero, presidente de la Comisión, solicita por la obviedad del tiempo y con el fin de informar sobre un tema de vital importancia, omitir los siguientes numerales del orden del día:

3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la reunión anterior
4. Aprobación y discusión en su caso de la información que se publicará en el microsítio de la comisión



El diputado Alejandro Rangel, secretario de la reunión, solicita a los integrantes de la CEIAA, su aprobación para ir al numeral 5 del orden del día, (siendo aprobado por unanimidad)

5. Información de las acciones realizadas por la comisión durante el periodo del segundo receso, del primer año de trabajo legislativo

El presidente de la CEIAA, informó a los diputados integrantes sobre las acciones realizadas en el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, para lo cual cedió el uso de la palabra a los diputados que desearon participar con su experiencia en las reuniones en Guanajuato y Michoacán. Agradeciendo en todo momento la gestión del diputado Jesús Oviedo Herrera, por su interlocución con el gobierno del estado de Guanajuato para la realización de la visita.

Para realizar una reseña de la reunión, tomó la palabra el dip. Alejandro Rangel Segovia, quien mencionó la importancia del evento realizado en Guanajuato, que permitió la presencia de los actores involucrados con el sector automotriz en la entidad (gobierno, legisladores federales, asociaciones y sindicatos).

Por su parte, el dip. Salvador Romero, señaló que como resultado de la visita a Guanajuato, se obtuvo un trabajo altamente productivo que permitió a los legisladores identificar que las acciones de todos los involucrados en el tema automotriz en Guanajuato, ha llevado a la entidad a tener uno de los cluster's automotrices más importantes a nivel nacional, mediante la ejecución de políticas públicas focalizadas.

Al hacer uso de la palabra la dip. María del Socorro Ceseñas Chapa, expresó la importancia de las acciones tomadas por el gobierno del estado de Guanajuato al vincular la educación con la demanda de la industria y con ello dotar de profesionistas y técnicos capacitados y competitivos. Por otra parte, hizo referencia a la visita a la empresa ArcelorMittal, ubicada en Lázaro Cárdenas, Michoacán; destacando la necesidad de replantear como comisión especial las visitas a fin de que más allá de solo



observar y conocer, se puedan trabajar iniciativas o exhortos al Ejecutivo federal, Secretaría de Economía o de Hacienda y Crédito Público con el fin de dar seguimiento a las problemáticas que afectan a los sectores industriales, con el fin de fortalecerlos en el país.

6. Información del posicionamiento del sector automotriz, respecto a la reforma hacendaria

El diputado Salvador Romero, presidente de la CEIAA, informó a los diputados el posicionamiento del sector automotriz frente a la reforma hacendaria, presentada por el Ejecutivo federal en el mes de septiembre y la cual tiene implicaciones negativas para el sector, destacando lo siguiente:

1. La propuesta del Ejecutivo Federal propone gravar con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las importaciones de material de ensamble y de maquinaria y equipo que se importan mediante el depósito fiscal automotriz. Este gravamen implicará necesariamente un incremento en el costo de producción con la consecuente pérdida de competitividad. Es importante señalar que estos esquemas son utilizados ampliamente en países con los que competimos por inversiones del sector automotor. De aprobarse el gravamen propuesto por el Ejecutivo Federal, la industria automotriz mexicana competirá en condiciones de desventaja.

El dip. Salvador Romero, destacó el acercamiento que se tuvo con funcionarios de la Secretaría de Hacienda, con Ildefonso Guajardo, secretario de Economía y en particular con su coordinador de bancada, el Dip. Manlio Fabio Beltrones. Destacó el dip. Romero, el establecimiento de mesas de diálogo con los sectores automotriz y acerero, a través de las comisiones encargadas de la dictaminación de la miscelánea fiscal, con el fin de identificar el impacto de las reformas en materia de ISR, IVA, IEPS y Ley de Derechos hacia los sectores industriales.

Adelantó que se busca la posibilidad de que aquellas empresas con una trayectoria fiscal intachable puedan acceder a una certificación que les permita estar exentas del pago del IVA, ya que lo que se busca es combatir la evasión fiscal de algunas empresas que engañan al SAT.



2. La propuesta de reforma hacendaria contempla un gravamen adicional del 10 por ciento sobre el pago de dividendos al extranjero.
3. El Ejecutivo Federal propone eliminar la deducción inmediata de las inversiones en activos fijos.
4. La reforma hacendaria del Ejecutivo Federal también propone reducir la deducibilidad de vehículos de 175,000 pesos a 130,000 pesos, además de una reducción a la deducción del arrendamiento de 250 pesos diarios a 200 pesos diarios.

El diputado Jesús Oviedo intervino, señalando la necesidad de que por parte de la Secretaria de Hacienda, se explicará bajo qué criterio se establecía la deducibilidad, siendo que el mercado interno está severamente afectado, ya que el reto más importante para la CEIAA, es incentivar el mercado interno, si la medida señalada afecta gravemente la venta de vehículos. Ya que uno de los objetivos de la comisión es buscar acciones, estrategias y soluciones en función del crecimiento del mercado interno.

5. En la propuesta de reforma hacendaria a la que hemos hecho referencia, se incluye una reforma a la Ley Aduanera la desaparición del apoderado aduanal otorgando facultades a personas físicas para que lleven a cabo operaciones de comercio exterior.
6. Asimismo, la iniciativa de incrementar el IVA en la zona y región fronteriza del 11% al 16% representa una desventaja para la comercialización de vehículos nuevos, toda vez que se perderá competitividad ante el impacto creciente que enfrenta nuestro sector por la comercialización informal o ilegal de vehículos usados importados.

El presidente de la comisión señaló que son dos las acciones realizadas por la comisión para contribuir con acciones justas en el marco de la reforma hacendaria con el sector, la primera de ellas es que las asociaciones de la industria automotriz acudirán con la Comisión de Economía la cual emitirá opinión respecto a la reforma, con el objetivo de exponerles como les afecta la reforma en su conjunto.



Por su parte, la diputada María del Socorro Ceseñas, destacó la necesidad de ir más allá, haciendo un planteamiento formal a la SHyCP, para saber hasta dónde hay disposición de informar sobre el impacto de la reforma a los sectores industriales, destacó que en apariencia no hay la disposición de modificar la reforma. Ya que uno de los planteamientos es que en lugar de que la industria abarate los costos, con la reforma fiscal se hace inaccesible la compra de autos nuevos en el país. Pidió que se formalice un documento haciendo un llamado respetuoso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se informe a la comisión el porqué de los montos considerados en la reforma hacendaria.

Acto seguido, el dip. Mario Alberto Dávila expresó la necesidad de manifestar una postura tanto de la industria automotriz como del acero, ya que se sufrirá una afectación, en virtud de que se pierde la competitividad, se incrementan los costos, se pierden empleos. Destacó en su participación el impuesto a los combustibles fósiles como el carbón, en el que se propone un incremento de \$180 pesos por tonelada, lo cual afecta a la inversión a los empleos. En Coahuila gran parte del carbón que se produce en la región carbonífera se vende a la carboeléctrica de Rio Escondido, con ello se incrementará el costo de la energía eléctrica.

El dip. Romero, señaló que se trazó una estrategia con el sector automotriz a fin de sensibilizar a los diputados de la comisión de Economía en una reunión que se sostendría con ellos en audiencia pública en el transcurso del día, pidió a los integrantes de la CEIAA dar su respaldo al sector acompañándolos, ya que asistirían a la reunión los presidentes de la *Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)*, la *Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA)*, *Industria Nacional de Autopartes (INA)*, *Asociación Nacional de Productores de Autobuses Camiones y Tractocamiones (ANPACT)* y la *Asociación Nacional de Comerciantes de Automóviles y Camiones Usados (ANCA)*.



La dip. Ceseñas comentó que abonaría al reclamo de la industria automotriz, el tener datos duros de la industria automotriz y conocer cuánto pagan actualmente de impuestos, de utilidades a los trabajadores y con ellos se tendrían elementos para una defensa justa por parte de los legisladores hacia el sector.

La diputada Alfa Eliana González, señaló la necesidad de revisar el posicionamiento del sector automotriz, para analizarlo, evaluarlo y contar con los elementos para defenderlo o enriquecerlo.

El dip. Fernando Zamora, solicitó conocer cuál es la propuesta que hacen los empresarios respecto al cobro del IVA, ya que en el país ha nadie le gusta pagar impuestos, Comentó la necesidad de platicar con la industria para identificar que ofrecen ellos, para saber al parecer del empresariado que es lo correcto, cuál es la alternativa de solución para contribuir con el Estado.

Por último, el presidente de la comisión señaló que se quedaba en espera del acercamiento por parte de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, con el fin de que al igual que el automotriz, entregaran su posicionamiento de los impactos de la reforma hacendaria hacia el sector del acero.

7. Asuntos Generales

El diputado Salvador Romero Valencia, Presidente de la Comisión manifestó que de acuerdo con el Orden del Día, estaba fijado un punto de Asuntos Generales.

Al no haber asuntos generales se procede.

8. Clausura.

El presidente expresa que se da por clausurada la Tercera Reunión Ordinaria, siendo las 11:20 horas del día 24 de septiembre de 2013.



Dip. Salvador Romero Valencia
Presidente

Dip. Felipe Arturo Camarena García
Secretario

Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa
Secretaria

Dip. Alejandro Rangel Segovia
Secretario

Dip. Fernando Zamora Morales
Integrante

Dip. Mario Alberto Dávila Delgado
Integrante

Dip. Jesús Oviedo Herrera
Integrante

Dip. Alfa Eliana González Magallanes
Integrante

Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas
Integrante